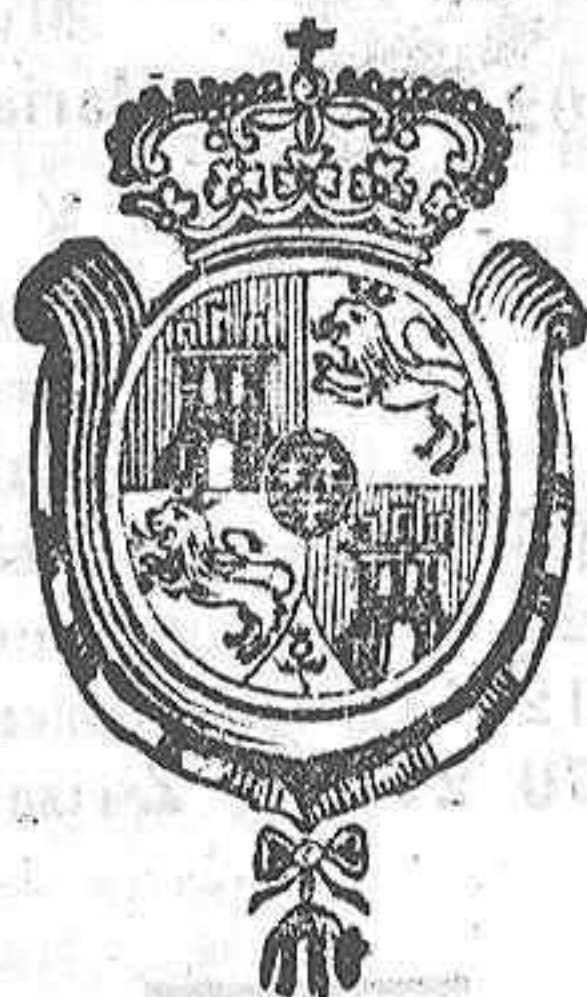


Sale los martes, jueves y sabados de cada semana: se suscribe en la oficina de este periódico, calle de la Traperia núm. 70, á 6 rs. al mes en esta capital y 8 fuera de ella franco de porte.



Toda comunicacion y reclamaciones que se dirijan, deberan venir francas de porte.

Los avisos no oficiales se insertarán á medio real por linea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

INTENDENCIA DE RENTAS

de Murcia.

NUM 594.

D. Rafael Ziriza, Caballero de la distinguida órden Española de Carlos 3.º, Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia.

Hago saber: que las oficinas de Bienes Nacionales me han pasado una relacion de deudores por plazos de fincas enagenadas vencidos en la tercera Semana de Julio último: cuyo tenor es como sigue.

Oficinas de Bienes Nacionales de la Provincia de Murcia. Tercera Semana de Julio de 1846. — Relacion de los deudores por venta de fincas nacionales, que á pesar de haber sido comprendidos en el Edicto inserto en el suplemento al Boletin oficial de la Provincia número 89, no han satisfecho su respectivos descubiertos.

<i>Por venta de fincas en 1836 en adelante:</i>	DEVITO
	<i>Rs. vn.</i>
Don Francisco Ortega.	1020 3
El mismo.	1000
Don Manuel Garcia y Don José Martinez.	602 10
Don Francisco Javier Saez de	

Andino.	1650	3
Don José y Don Juan Illan.	2514	17

Por venta de fincas del clero secular.

Don Salvador Vivo.	1004
----------------------------	------

Murcia 11 de Agosto de 1846.— P. A. Mariano Moreno Buendia.—Francisco Nolla.

Y cumpliendo con lo mandado convoco por última vez á los nominados deudores al pago de sus descubiertos, que deberán verificarlo dentro de los diez dias siguientes, pues en caso contrario se ocuparán las fincas de que proceden, se repetirá contra los bienes de mas espedita disposicion, y se declararán aquellas en quiebra, con sugesion á las indicadas órdenes. Dado en Murcia á 13 de Agosto de 1846.—Rafael Ziriza.

NUM. 595.

Don Rafael Ziriza, Caballero de la distinguida órden española de Carlos 3.º, Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia.

Hago saber: que las oficinas de Bienes nacionales me han pasado una relacion de los deudores por plazos de fincas enagenadas vencidos en la primera semana del corriente mes, cuyo tenor es como sigue:

Oficinas de Bienes Nacionales de la Provincia de Murcia. Primera semana de Agosto de 1846: —Relacion de los deudores por venta de fincas nacionales cuyos plazos han vencido en el referido periodo.

<i>Por venta de fincas de 1836 en adelante.</i>	DEBITOS.	
	Rs. vn.	
José Botella.	4002	
<i>Por venta de fincas del clero Secular.</i>		
Don Mariano Marin.	108	1
Sres. Mencion y Moyardo.	826	
Don Agustín Escribano.	212	17
Don Manuel Ruiz Monsalve.	470	24

El mismo. 511 18

Murcia 10 de Agosto de 1846.—P. A. Mariano Moreno Buendia. — Francisco Nolla.

Y cumpliendo con las órdenes del ramo, convoco á los nominados deudores, para que dentro del término de 15 dias satisfagan sus descubiertos; pues el que no lo verifique, tendrá que sufrir los demas procedimientos prevenidos en las indicadas órdenes. Dado en Murcia á 13 de Agosto de 1846.—Rafael Ziriza.

NUM. 396.

Habiéndome remitido el Sr. Intendente militar de Valencia la siguiente relacion, he dispuesto que se publique en el Boletin oficial para conocimiento y gobierno de los Ayuntamientos aquienes interesa.—Intervencion Militar de Valencia.—Mes de Julio de 1846.—Relacion en que se manifiestan las cantidades satisfechas por la Pagaduria militar de este distrito en metálico, en el espresado mes á los pueblos de la provincia de Murcia que á continuacion se espresan por mano del apoderado general Don Pedro Almansa, por suministros verificados en la época que se demuestra.

<i>Pueblos.</i>	<i>Epoca del suministro.</i>	<i>Reales vellon.</i>
Lorca.	En el 1. ^{er} Trimestre de 1846.	82 8
Caravaca.	En Id.	61 22
Cieza.	En Id.	68 4
Totana.	En Id.	57 9
Molina.	En Id.	21 22

Valencia 5 de Agosto de 1846.—Andrés de Calir.—Es copia.—
Murcia 10 de Agosto de 1846.—Rafael Ziriza.

UNIVERSIDAD LITERARIA

de Valencia.

NUM. 597.

Don Francisco Carbonell, Rector de la Universidad literaria de Valencia.

1.^o Hago saber: Que el curso académico de 1846 á 47, se abrirá el dia 1.^o de Octubre próximo.

2.^o Estará abierta la matrícula desde el 15 de Setiembre; los alumnos que no se presenten desde este dia hasta el 1.^o de Octubre, no serán admitidos á ella.

3.^o Los que por primera vez ingresen en la matrícula de Filosofía, han de presentarse á inscribirse en ella desde el 15 de Setiembre hasta el 22 del mismo mes para sufrir el exámen de que habla el reglame-

to de estudios. Este exámen será de principios de Religion y Moral, de Lectura, de Escritura, de principios de Aritmética ó sean las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados, y de elementos de Gramática castellana.

4.^o Los alumnos de Filosofía pagarán por derecho de matrícula ciento sesenta reales vellon, y doscientos veinte los de Facultad mayor y estudios superiores. Este pago se hará en dos plazos, el uno con antelacion á la inscripcion en la matrícula y el otro en el último tercio del curso.

5.^o La matrícula será personal, nadie podrá á título de pariente ó encargado presentarse á inscribir en ella á ningun cursante.

6.^o La matrícula se verificará por medio de una papeleta que el alumno presentará al Secretario, y en la cual se expresará su nombre, con los apellidos paterno y materno, edad, pueblo de su va-

laraleza, provincia y diócesis á que pertenezca, señas de la habitacion, y nombre de su padre ó de la persona á quien está encargado, y además el año en que pretende matricularse. Esta papeleta debera estar firmada de puño y letra del cursante, como igualmente del padre, tutor ó encargado. Si el cursante fuere mayor de edad bastarán su firma y las señas de su casa.

7.º Desde el segundo año inclusive de Filosofía en adelante no será admitido á matrícula, ni aun con protesta ningun alumno que no haya probado el curso anterior. Valencia 10 de Agosto de 1846.—Francisco Carbonell.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Cartagena.

NUM. 398.

Don Tomás Valarino, Alcalde por S. M. de esta Ciudad, Presidente del Ayuntamiento constitucional de la misma &c.

Hago saber: Que habiendo solicitado de dicha corporacion Jacinto Fernandez, de estos vecinos la consecucion de varios solares sin dueños reconocidos, situados en el molinete y sitio llamado la Tronera, en esta poblacion, para construir en el mismo un Molino harinero: antes de acceder este Ayuntamiento á la espresada peticion, ha acordado se anuncie al público por el presente para que dentro del término de treinta dias, puedan presentar sus reclamaciones los que se consideren con mejor derecho á los indicados solares. Cartagena 11 de Agosto de 1846.—Valarino—Juan Alvarez: Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Alcantarilla.

NUM. 399.

Don José Lopez Toral, Alcalde Constitucional por S. M. (Q. D. G.) de esta villa de Alcantarilla y Presidente de su Ayuntamiento &c.

Hago saber: Que hallándose concluido el Repartimiento de la Contribucion de Bienes Inmueble, Cultivo y Ganadería de esta villa correspondiente al segundo semestre del año actual, se halla de manifiesto el mismo en estas Salas Consistoriales por término de ochos dias que principiarán á contarse desde la fecha en que salga este anuncio en el Boletín oficial de la

provincia, durante los cuales se oirán y resolverán las quejas que produjeren los contribuyentes. Fecho en Alcantarilla á 12 de Agosto de 1846.—C. P: José Lopez.—P. A. D. A. C.—José Hernandez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Pliego.

NUM. 400.

D. Salvador Molina Faura, Alcalde constitucional de esta villa de pliego, presidente de su Ayuntamiento &c.

Hago saber: Que hallandose destinados para arbitrios de propios de esta villa los ramos de Correduria y Almotacenia para el año venidero, y designándose su primer remate el 30 de los corrientes; por el presente se invitan licitadores á dichos ramos, bajo las condiciones que se contienen en el pliego formado al efecto para cada ramo, y fijándose por vase que el año comun del quinquenio de cada ramo es el siguiente.

Correduria 2549 rs. 29 mrs.
Almotacen 335 rs. 16 mrs.

Y para que llegue á noticia de todos, formo y firmo el presente en Pliego á 10 de Agosto de 1846.—Salvador Molina Faura.—Por su mandado Miguel Martinez, Secretario.

ANUNCIO.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta y Librería de José Carlos Palacios, calle de la Traperia, número 70 y cuatro esquinas de San Cristobal.

La Conquista de Méjico, por Solis: un tomo en 4.º, 24 rs.

Creencias y desengaños, novela original de D. Ramon Navarrete, un tomo en 8.º marquilla 10 rs.

La Cronica, Semanario popular. Coleccion de articulos de viages, literatura, novelas, cuentos, anécdotas, costumbres &c. ilustrados con grabados y viñetas, un tomo de mas de 400 páginas y en 4.º en dos columnas de letra muy compacta 12 rs.

Estebanillo Gonzalez, un tomo en 8.º con 16 gravados, edicion de lujo, 12 rs.
Escenas de la Vida privada y pública de

los animales: un tomo en 8.º marquilla con grabados, edicion de lujo, 56 rs.

Historia legal de España, por D. J. M. Manresa Sanchez, dos tomos en 4.º 30 rs.

El Hombre de los tres calzones, novela por Paul de Kock, dos tomos en 16.º marquilla, 10 rs.

Historia de los trece, novela por Balzac, un tomo en 16.º marquilla, 6 rs.

Historia de la revolucion de Inglaterra, por M. Guizot.

La Maga de la Montaña, novela de Walter Scott, un tomo en 8.º, 7 rs.

Manual de Historia universal, traducido del francés: dos tomos en 8.º, 24 rs.

El Monasterio, novela por Walter Scott: dos tomos en 8.º 18 rs.

El Peregrino, novela por d' Arlinecourt: seis tomos en 16.º marquilla, 24 rs.

El Templo de Ammon, novela por D. Diego Gonzalez Alonso: un tomo en 8.º 6 rs.

El Diablo Cojuelo, un tomo en 8.º mayor edicion de lujo, con 125 grabados de los primeros artistas, 30 rs.

Diccionario Nacional ó gran Diccionario Clásico de la Lengua Española, el mas completo de los publicados hasta el dia por Ramon Joaquin Dominguez, van publicadas 2 entregas, se vende á 5. rs.

Compendio Universal de Ciencias Médicas y naturales, bajo la direccion de D. Cayetano Balseiro, van publicados 3 tomos, se venden á 14 rs. cada uno.

Historia Pintoresca de las Religiones, Doctrinas, Ceremonias, Usos y Costumbres Religiosas de todos los pueblos del mundo antiguos y modernos, redactada en frances por F. T. B. Clavel, y traducida al castellano con notas, aclaraciones y advertencias importantes, por el doctor Don Nicolás Vicente Magan, van publicadas 11 entregas, se venden á 5 rs. cada una.

Historia de la Milicia Nacional Española con temporanea, con láminas, van publicadas 29 entregas á 3 rs.

Las Tres Navidades, por Don Juan de Ariza, se han publicado 2 tomos, se vende á 8 rs.

DUMAS.

Tratado de Química aplicada á las Artes.

Escrito en francés y traducido al castellano por Don Luciano Martinez.

SE HA REPARTIDO EL TOMO III.

Habiendo acudido á esta redaccion varios sujetos, manifestando deseos de hacerse con esta obra, y conociendo la empresa la difi-

cultad que ocasionará el desembolso de una vez del importe de todo lo que se ha publicado, ha determinado para mayor conveniencia de los que en adelante gusten obtenerla, abrir una NUEVA SUSCRICION, en el concepto de que los que lo verifiquen hayan de recibir y abonar en el acto el tomo 1.º encuadernado, y continuar recibiendo una de las entregas atrasadas con cada una de las que vayan saliendo á luz desde la I del IV y XV de láminas, á DOS reales entrega en Madrid y DIEZ cada cuatro entregas en las provincias.

CARTILLA

DE

METALURGIA,

O SEA METODO SEGURO

Para conocer los Minerales metálicos, y para el descubrimiento de sus Minas,

Por Don Luciano Martinez,

Profesor de Química y Física experimental, y traductor del Tratado de Química, aplicada á las artes, original de M. Dumas.

El grande interés con que los hombres se afanan por todas partes en busca de los productos metálicos que abriga la tierra, ha creado la necesidad de una ilustracion particular sobre esta materia que hallándose al alcance de la mayoría, haga fijar su atencion en la verdadera riqueza. LA CARTILLA DE METALURGIA contiene todos los datos necesarios para este fin: en ella se encuentran los caracteres mas notables de cada metal en todos los estados que los presenta la naturaleza, los terrenos en que se hallan, los cuerpos que los acompañan, y el modo de ensayarlos por los medios mas sencillos que se conocen.

Se vende á 6 rs.

Murcia: Imp. de José Carles Palacios, calle de la Traperia, número 70.—1846.